



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ESTUDIO JURIDICO TORRES & ASOCIADOS ESTUTORRES CIA. LTDA., POR LA DE DISEGNOLEX CIA. LTDA. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía **ESTUDIO JURIDICO TORRES & ASOCIADOS ESTUTORRES CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 3 de agosto de 1993, aprobada mediante Resolución No. 93-2-1-1-0002379 el 9 de septiembre de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de septiembre de 1993.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía **ESTUDIO JURIDICO TORRES & ASOCIADOS ESTUTORRES CIA. LTDA.**, por la de **DISEGNOLEX CIA. LTDA.** y reforma del estatuto, fue otorgada el 16 de julio de 2012, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12 de **16 ABO 2012** 0004580
- 3.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Marcelo Torres Bejarano, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en Samborombón.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12 0004580 de **16 ABO 2012** aprobó el cambio de denominación social de la compañía **ESTUDIO JURIDICO TORRES & ASOCIADOS ESTUTORRES CIA. LTDA.** por la de **DISEGNOLEX CIA. LTDA.**, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **ESTUDIO JURIDICO TORRES & ASOCIADOS ESTUTORRES CIA. LTDA.**, por la de **DISEGNOLEX CIA. LTDA.**, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a los siguientes artículos: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- La compañía se denomina **DISEGNOLEX CIA. LTDA.**, se registrá por la Ley de Compañías, el siguiente Estatuto y demás disposiciones legales. ARTICULO CUARTO: La compañía tendrá como objeto a) la prestación de servicios de asesoría en los campos jurídico, económico, contable, financiero y tributario; así como en los campos de diseño industrial y comercial; b) realizar diseños industriales, tales como moldes, maquinaria, vehículos, aviones, barcos, trenes, artefactos electrónicos y en general toda clase de artículos así como la fabricación, distribución de los mismos; c) actuar como comisionista, intermediario, mandatario, consignatario o franquiciado; d) el corretaje, administración y arrendamiento de bienes inmuebles."


Fernanda

Guayaquil,

16 ABO 2012


Ab. Víctor Anchundia Places
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**

